

 <b>CONTADURÍA</b> <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	<b>FORMATO 2 INFORME</b>		
	Proceso	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	Procedimiento	AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	
	Fecha de Aprobación: 22-05-2012	Código: CYE03-FOR-02	Versión: 02

**DESCRIPCIÓN DEL PROCESO, PROCEDIMIENTO, ÁREA O TEMA A AUDITAR:** Auditoria Interna de Gestión al Procedimiento CON-PRC06: Inscripción de Entidades en el CHIP del Proceso: Consolidación de la Información

INFORME DEFINITIVO:

X

FECHA (31/07/2015)

## 1. INTRODUCCIÓN.

El Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Control Interno, en ejercicio de las facultades legales otorgadas por la Ley 87 de 1993, modificada por la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2145 de 1999 y sus modificaciones, los Decretos 1537 de 2001, 943 de 2014, 019, 2482 y 2641 de 2012, las Resoluciones CGN 328 de 2005 y, 203 de 2.015, así, como los lineamientos establecidos en la Guía de Auditoria para entidades públicas y Guía para la Administración del Riesgo del DAFP, tiene como función realizar la evaluación independiente al Sistema de Control Interno, a los procesos, procedimientos, actividades y actuaciones de la administración, con el fin de determinar la efectividad del Control interno, el cumplimiento de la gestión institucional y los objetivos de la entidad, produciendo recomendaciones para asesorar al Representante legal en busca del mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno.

En cumplimiento al Programa General de Auditorías aprobado el 26 de febrero de 2015, por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, el GIT de Control Interno realizó la evaluación al procedimiento CON-PRC06: Inscripción de Entidades en el CHIP del Proceso: Consolidación de la Información a fin de conocer el grado de cumplimiento de las actividades establecidas para su desarrollo y elevar las recomendaciones que sean necesarias en ejercicio del mejoramiento continuo, lo cual redundará en el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de la Entidad.

## 2. OBJETIVO

Evaluar que las entidades públicas o las personas naturales o jurídicas que deban ser registradas como entidades en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública –CHIP, cumpla con las actividades requeridas para que deban reportar alguna categoría de información, en el módulo de entidades, en cumplimiento a las actividades descritas en el procedimiento y la normatividad legal vigente.

## 3. ALCANCE

El GIT de Control Interno en cumplimiento del Programa General de Auditorías, realizó Auditoría Interna de Gestión al procedimiento: CON-PRC06: Inscripción de Entidades en el CHIP, como área responsable de la Inscripción de Entidades en el CHIP, en cumplimiento a las normas internas emitidas por la entidad, así como la verificación ocular y física de los documentos que soportan el cumplimiento de las actividades, y la utilización de cuestionario, informes publicados en la página Web de la CGN, relacionados con el Procedimiento auditado.

Esta auditoría se llevó a cabo en atención a las normas de auditorías generalmente aceptadas, y los lineamientos establecidos en la nueva Guía de Auditoria para Entidades Públicas

 <b>CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>	<b>FORMATO 2 INFORME</b>		
	Proceso	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	Procedimiento	AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	
	Fecha de Aprobación: 22-05-2012	Código: CYE03-FOR-02	Versión: 02

verificando su aplicación y cumplimiento, la cual se desarrolló del 22 de junio al 14 de julio de 2.015, de manera discontinua.

#### 4. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

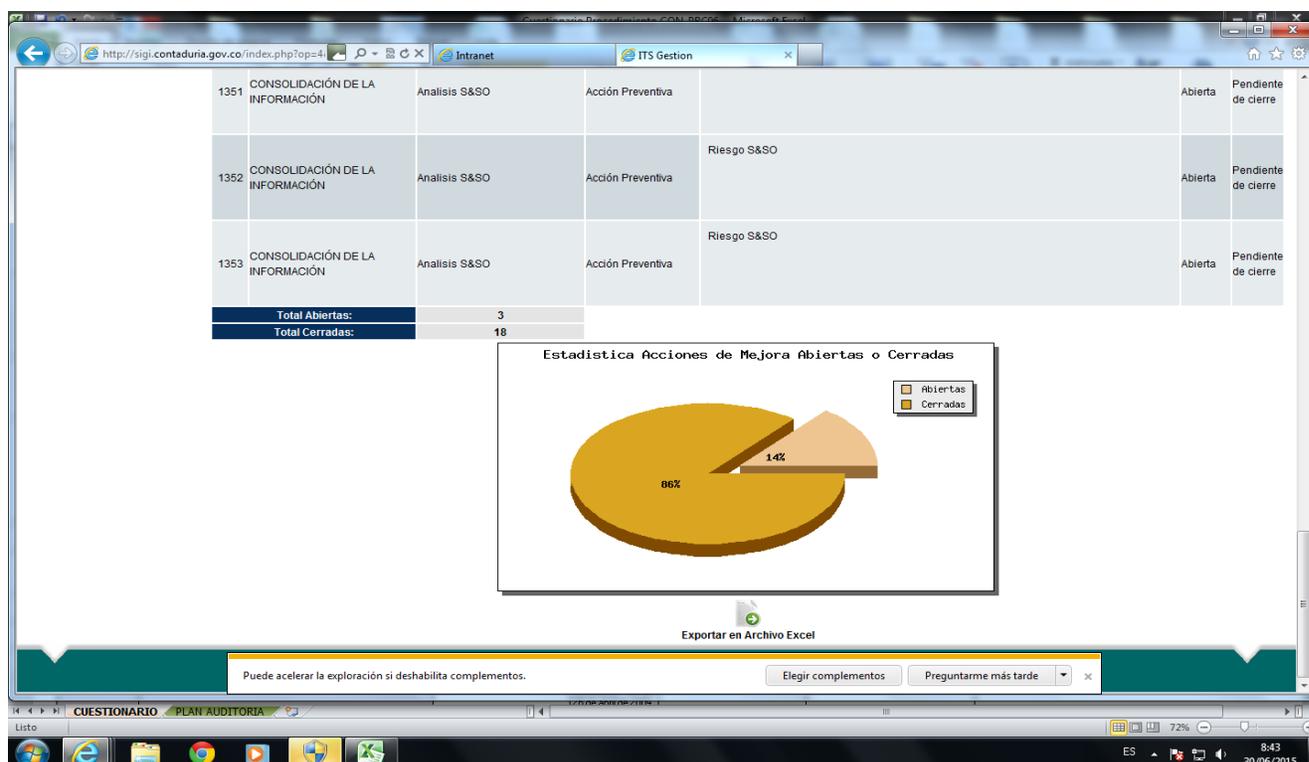
##### 4.1. Evaluación del informe anterior.

El procedimiento: CON-PRC06: Inscripción de Entidades en el CHIP, no ha sido auditado por la Oficina de Control Interno en los últimos tres años.

##### 4.2. Planes de Mejoramiento

##### 4.2.1 Plan de Mejoramiento Auditorías Internas de Calidad

Revisado el Plan de Mejoramiento del proceso, se evidencian acciones preventivas levantadas durante la ejecución de la Auditoria de Calidad ejecutada entre el 02/10/2015 al 16/10/2015 y que a la fecha no han sido cerradas.



##### 4.2.2 Plan de Mejoramiento CGN – CGR

Revisado el Plan de Mejoramiento suscrito entre la Contraloría General de la República y la Contaduría General de la Nación en el año 2013 se evidencio que no se generó ningún hallazgo u observación relacionada con el procedimiento auditado.

 <b>CONTADURÍA</b> <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	<b>FORMATO 2 INFORME</b>		
	Proceso	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	Procedimiento	AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	
	Fecha de Aprobación: 22-05-2012	Código: CYE03-FOR-02	Versión: 02

**4.3. Revisión del Procedimiento documentado** CON-PRC06: Inscripción de Entidades en el CHIP del Proceso: Consolidación de la Información.

#### 4.3.1. Marco Legal

**4.3.1.1** Se observa en el numeral 3 del Procedimiento, que no se incluyen normas que apuntan al desarrollo del mismo, tales como:

- Ley 298 del 23 de julio de 1996 “Por la cual se crea la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se dictan otras disposiciones sobre la materia”
- Decreto 143 del 21 de julio de 2.004, modifica la estructura de la Contaduría General de la Nación y se determinan las funciones de sus dependencias.
- Decreto 4110 del 9 de diciembre de 2004 “Por el cual se reglamenta la Ley 872/2003 y se adopta la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.
- Decreto 943 de 2014 “Por el cual se actualiza el Modelo estándar de Control Interno - MECI”
- Decreto 103 del 20 de enero de 2015 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones”.
- Resolución 148 del 26 de abril de 2.004, por la cual se crean Grupos Internos de Trabajo en la Unidad Administrativa Especial- Contaduría General de la Nación y se fijan sus funciones.
- Guía de Auditoria para entidades públicas 2013.
- Manual Técnico del Modelo estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014.

#### 4.3.2 Documentos Relacionados

**4.3.2.1** Se observa que el Instructivo para la Inscripción de Entidades en el Sistema CHIP, no contiene el código: CON06-INS01.

**4.3.2.2** Se observa que el formato CON08-FOR01: Solicitud de mantenimiento de datos de una entidad, no está reportado.

#### 4.3.3. Aplicación y cumplimiento del Procedimiento

Revisadas las actividades descritas en el Procedimiento se evidenció:

**4.3.3.1** Se observa en la casilla descripción, que las actividades 4 y 5, definen el Instructivo como “Instructivo de creación de entidades en el módulo de entidades del CHIP” y el instructivo está definido como “Instructivo para la inscripción de entidades en el sistema CHIP”.

 <b>CONTADURÍA</b> <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	<b>FORMATO 2</b>		
	<b>INFORME</b>		
	Proceso	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	Procedimiento	AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	
Fecha de Aprobación: 22-05-2012	Código: CYE03-FOR-02	Versión: 02	

**4.3.3.2** Se observó en la casilla registro, de las actividades 3 y 6 del procedimiento evaluado, no cuentan con un documento con el resultado obtenido que proporcione evidencia de las actividades ejecutadas.

#### **4.4. Revisión Riesgos Asociados al Procedimiento**

**4.4.1.** Revisado el Mapa de Riesgos por Procesos, se evidencia que no hay identificado un Riesgo que apunte al Procedimiento.

#### **4.5. Revisión de Indicadores Asociados al Procedimiento**

**4.5.1** Revisado los Indicadores reportados en el SIGI para el proceso se observa que no hay Indicadores asociados al Procedimiento.

### **5. HALLAZGOS DE LA AUDITORIA**

**5.1** No se presentan hallazgos en este informe.

### **6. OBSERVACIONES**

**6.1** Se observó en el Plan de Mejoramiento del proceso, acciones preventivas levantadas durante la ejecución de la Auditoria de Calidad ejecutada entre el 02/10/2014 al 16/10/2014 y que a la fecha no han sido cerradas.

**6.2** Se observó en la casilla descripción que las actividades 4 y 5, definen el Instructivo como "Instructivo de creación de entidades en el módulo de entidades del CHIP"

**6.3** Se observó en la casilla registro de las actividades 3 y 6 del procedimiento evaluado, no cuentan con un documento con el resultado obtenido que proporcione evidencia de las actividades ejecutadas.

**6.4** Se observó en el numeral 4 Documentos Relacionados que el reporte, Instructivo para la Inscripción de Entidades en el Sistema CHIP, no contiene el código: CON06-INS01,

**6.5** Se observó en el numeral 6. Procedimiento, Casilla Descripción de la actividad No. 2, el Formato CON08-FOR01: "Solicitud de Mantenimiento de datos de una entidad" está mal relacionado, este corresponde a otro Procedimiento del Proceso. Se hace referencia al Formato CON06-FOR01: "Solicitud de Código Institucional" referenciado en el numeral 4 Documentos Relacionados .

### **7. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA**

El GIT de Control Interno concluye que el Proceso de Consolidación de la Información cumple con el procedimiento documentado CON-PRC06: Inscripción de Entidades en el CHIP, existiendo varios aspectos susceptibles de mejora que deben ser identificados y ajustados de acuerdo con las observaciones establecidas en el presente informe, los cuales son objeto de recomendación por parte del equipo auditor.

 <b>CONTADURÍA</b> <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	<b>FORMATO 2</b>		
	<b>INFORME</b>		
	Proceso	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	Procedimiento	AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	
Fecha de Aprobación: 22-05-2012	Código: CYE03-FOR-02	Versión: 02	

Es importante resaltar la oportunidad en la información requerida, y la disponibilidad que se tuvo por parte de los auditados, lo que permitió cumplir con la etapa de ejecución del proceso auditor.

## 8. RECOMENDACIONES

**8.1** Se recomienda actualizar el procedimiento CON-PRC06: Inscripción de Entidades en el CHIP, teniendo en cuenta que las observaciones descritas en el presente informe, se ajustan a las generalidades del instructivo para elaborar documentos, aprobado el 12 de septiembre de 2.014, con código PI04-INS01 versión 11

**8.2** Se recomienda revisar las actividades del Procedimiento actualizado e identificar Riesgos que al materializarse puedan impedir el cumplimiento del objetivo.

**8.3** Se recomienda revisar la Meta de las actividades del Procedimiento actualizado y definir un indicador que nos permita medir el cumplimiento de las mismas.

**8.4** Suscribir Plan de Mejoramiento que incluya los temas que ameritan adoptar acciones correctivas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del informe definitivo por medio del trámite de comunicación interna<sup>1</sup>, dando cumplimiento al procedimiento CYE-PRC04 Planes de Mejoramiento.

## 9. MESA DE TRABAJO<sup>2</sup>

En atención al Informe Preliminar el día 31/07/2015, a las 2:30 PM, en la sala de juntas de la Subcontaduría de Consolidación de la Información se realizó Mesa de Trabajo dando lugar a la socialización de las Observaciones producto de la Auditoria Interna de Gestión desarrollada entre el 22 de junio y el 07 de julio de 2015, con la participación de los Doctores: Marleny María Monsalve Vásquez Subcontadora de Consolidación de la Información, Elkin Orlando Ángel Muñoz Coordinador del GIT de Control Interno, Iván Jesús Castillo Caicedo Coordinador del GIT de Procesamiento y Análisis de Producto, Olga Lucia Varela Rosa Contratista del GIT PAP, Martha Cecilia Uribe Soto Contratista del GIT PAP, Silvia del Pilar Clavijo Álzate Profesional del GIT de PAP, Sandra Patricia Rodríguez Mora Contratista del GIT PAP, Arturo Arango Uribe Contratista – Auditor del GIT de Control Interno. La doctora Marleny Monsalve Líder del Proceso no compartió la observación 6.1, por no ser de su competencia, esta observación es transversal a todos los procesos y la responsabilidad directa recae en el proceso Gestión Humana,. Igualmente en relación con la observación 6.5, esta se encuentra mal formulada, dado que el formato está mal referenciado en la actividad No.2 del Procedimiento, este formato hace parte integral de otro Procedimiento del Proceso,

La Doctora Sandra Patricia, acepta que en el numeral 6 Procedimiento, casilla descripción de la actividad 2, el formato CON08FOR01, está mal relacionado.

<sup>1</sup> La fecha de recibo hace referencia a la entrega informada al responsable por medio del trámite de comunicación interna de la CGN la cual se verificara en el historial de correspondencia.

<sup>2</sup> El texto se modifica para el informe final informando los asistentes, fecha y lugar de la realización de la mesa, en su defecto se informa que no se realizó la correspondiente mesa de trabajo

 <b>CONTADURÍA</b> <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	<b>FORMATO 2 INFORME</b>		
	Proceso	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	Procedimiento	AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	
	Fecha de Aprobación: 22-05-2012	Código: CYE03-FOR-02	Versión: 02

El Doctor Iván Jesús Castillo Caicedo Coordinador del GIT de Procesamiento y Análisis de Producto, expresa que se están realizando reuniones al interior del Proceso con el fin de actualizar el Procedimiento, identificando Riesgos y analizar posibles Indicadores.

Las Observaciones 6.2, 6.3 y 6.4, quedaron en firme.

## 10. ANEXOS

No se consideraron anexos.

Aprobado por:	Elaborado por:	Fecha aprobación
<b>ORIGINAL FIRMADO</b>	<b>ORIGINAL FIRMADO</b>	
ELKIN ORLANDO ANGEL MUÑOZ Coordinador GIT de Control Interno	ARTURO ARANGO URIBE Auditor	03/08/2015